

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10284** *Resolución de 8 de junio de 2009, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Iván Igartua Ugarte.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de marzo de 2009 («BOE» de 9-4-2009 y «BOPV» de 23-4-2009) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Iván Igartua Ugarte, con DNI número 16.295-809-X, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Eslava», Código TUC8/1-D00106-24, adscrito al Departamento de «Estudios Clásicos», Centro: Facultad de Letras. Vitoria, Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 8 de junio de 2009.—El Rector, P. D. (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.